



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional II

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	V08G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	García Gestoso, María Noemí			
Profesorado	García Gestoso, María Noemí			
Correo-e	ngestoso@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidos en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan y de los medios institucionales y jurídicos para el suyo salvaguarda así como para la defensa de la Constitución en general.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C32	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidos en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia	A2	B1	C32	D1
	A3	B2	C33	D4
	A5	B3		D5
		B4		

Contenidos

Tema

Derechos fundamentales. Origen y evolución.	Los derechos y libertades fundamentales Origen de los derechos fundamentales Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional
El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución Significado y valor Artículo 10 CE Concepto Tipología Contenido Límites Interpretación Garantía
El significado del Capítulo 1º del Título I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título I de la CE Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos Minoría de edad Españoles y extranjeros Asilo y extradición
Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Igualdad Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I: Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Importancia Carácter Los distintos derechos Sus garantías
Los principios rectores de la política social y económica.	Naturaleza y significado Tipología Alcance
Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales.	Sistema de garantías Niveles de protección Garantías objetivas Garantías subjetivas
Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad
Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal constitucional e interpretación de la Constitución Especial referencia a la interpretación constitucional de los Derechos Fundamentales
Suspensión de los derechos fundamentales.	Suspensión individual y suspensión general. El Estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
El Tribunal Constitucional (I): composición, competencias y procedimientos.	Composición Tribunal Constitucional Competencias Enumeración de procedimientos
Tribunal Constitucional (II): Derechos fundamentales, poder del Estado y organización territorial	El Tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poder El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado Otros aspectos y funciones del Tribunal constitucional
Reforma Constitucional	La reforma en la Constitución de 1978 Funciones Procedimientos Reforma y derechos fundamentales
Constitución, Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho Internacional.	Constitución Derecho Constitucional DDFF y Convenios Internacionales Derechos Humanos El CEDH y el TEDH El TJUE y la CDFUE Otros organismos internacionales protectores derechos humanos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	11	22	33
Trabajo tutelado	3	10	13
Lección magistral	32	32	64
Examen de preguntas de desarrollo	2	25	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas objetivas de preguntas cortas el tipo test para comprobar estos objetivos y que los estudiantes sepan autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... ya sea de manera individual o en grupo.
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias etc.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados de tutorías de despacho).
Trabajo tutelado	Lo/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la materia y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán para medir el grado de conocimiento de las materias.	15	A2 A3	B3 C33	C32 D5	D4 D5
Trabajo tutelado	Se evaluará el nivel de visión y comprensión de los derechos fundamentales y de las libertades reconocidas en la Constitución española, y de los procedimientos que los garantizan, reflejado en los trabajos	15	A2 A3 A5	B3 B4	C32 C33	D1 D4 D5
Examen de preguntas de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre los contenidos de la materia.	40	A5	B1 B2 B3	C32 C33 D5	D1 D4 D5
Autoevaluación	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo de pruebas objetivas, cortas el tipo test, sobre los contenidos de la materia autocorregidas por sus compañeros con la finalidad de ser capaces de desarrollar criterios para su evaluación.	30	A2 A5	B1 B3	C32 C33	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

Según el artículo 13. 2 d) del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, los estudiantes deberán abstenerse del uso o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos realizados o en documentos oficiales de la universidad"

PRIMERA CONVOCATORIA :

Al inicio del curso, el/la estudiante deberá manifestar su intención de aceptar el sistema de evaluación continua. Para ello, el/la alumno/a deberá hacerlo constar en la ficha de la materia en un plazo determinado. El/la estudiante podrá manifestar su deseo de cambiar al sistema de evaluación global en cualquier momento.

a) Aquellos/as alumnos/as que decidan utilizar el sistema de evaluación continua están obligados a asistir como mínimo al 80% de las clases prácticas y a entregar el 80% de los trabajos que se soliciten. Aquellos/as alumnos/as que, por circunstancias personales o profesionales excepcionales, debidamente acreditadas, no puedan participar presencialmente

en alguna de las sesiones prácticas en el desarrollo de la asignatura, deberán presentar el trabajo conforme a la práctica o prácticas correspondientes.

Para la evaluación de la asignatura mediante el sistema de evaluación continua: Se corregirán al azar 2 trabajos que en conjunto supondrán el 15% de la nota final; Se realizarán 2 exámenes tipo test con partes de la materia que supondrán el 30% de la nota; Se evaluará la redacción de un trabajo individual o en grupo que tendrá un valor del 15% de la nota. Y, por último, habrá una prueba de evaluación global de preguntas de desarrollo sobre la totalidad del temario de la asignatura con un valor del 40% de la nota, debiendo obtenerse un mínimo de 4 en esta prueba para superar la materia.

b) Aquellos/as alumnos/as que no sigan el sistema de evaluación continua durante el curso tendrán derecho a un examen final que supondrá, por un lado, el desarrollo escrito de pregunta(s) larga(s) del programa y el 70% de la nota final (deberán obtener al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10 en esta parte), así como la realización de un caso práctico que supondrá el 30% de la nota restante, en los que se evaluarán las mismas competencias que en el sistema de evaluación para asistentes y se aplicarán, igualmente, los mismos resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

a) Los/as alumnos/as que no hayan obtenido un 4 o más de un 4 en la prueba de evaluación global pueden optar por pasar al sistema de evaluación global o quedarse con el resultado del resto de pruebas de evaluación continua y, en tal caso, se realizará una segunda prueba de evaluación global, similar en contenido y modo de evaluación a la realizada en primera convocatoria.

b) Los/as alumnos/as que sigan el sistema de evaluación global tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una pregunta teórica de desarrollo sobre los contenidos del programa que supondrá el 70% de la nota (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10) y una cuestión o caso práctico que supondrá el 30% restante de la calificación final. Se evaluarán las mismas competencias que en el sistema de evaluación para asistentes y se aplicarán, igualmente, los mismos resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación para asistentes.

NOTA: Si el/la alumno/a desea mantener la nota obtenida en las pruebas de evaluación continua, excepto en la prueba final, deberá comunicar al profesor que desea mantener dichos resultados.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA :

La evaluación consistirá en una/s pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán el 70% de la nota final (deberán obtener al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10 en esta parte); el desarrollo de un caso práctico tendrá un valor del 30% de la nota final. Se evaluarán las mismas competencias que en el sistema de evaluación de asistentes y se aplicarán los mismos resultados de aprendizaje que en el sistema de evaluación de asistentes.

En el examen de fin de carrera no se tendrá en cuenta la nota de evaluación continua que el alumno haya obtenido en otro curso académico anterior.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las distintas convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2023-2024

Fuentes de información

Bibliografía Básica

López Guerra, L.; Espín, E., y otros, **Manual Derecho Constitucional (2 vols)**, 9788411472876/9788411472890, 1ª, Tirant lo Blanch, 2022

Díez-Picazo Giménez, L. M^a., **Sistema de Derechos fundamentales**, 5ª, Tirant Lo Blanch, 2021

Agudo Zamora, M., y otros, **Manual de Derecho Constitucional**, última, Tecnos,

Rodríguez- Zapata, J., **Teoría y Práctica del Derecho Constitucional**, Última, Tecnos,

Base de datos Tirant on line, **Tirant on Line**,

Bibliografía Complementaria

De Vega, P., **La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente**, 1ª, Tecnos, 2000

Pérez Tremps, Pablo, **Las reformas constitucionales hechas y no hechas**, 1ª edición, Tirant lo Blanch, 2018

Ruipérez Alamillo, Javier, **En torno a la reforma constitucional y la fuerza normativa de la Constitución**, 1ª edición, Tirant lo Blanch, 2018

Villanueva Turnes, A. (Coord.), **Derechos Fundamentales: Aspectos básicos y actuales**, 1ª. edición, Andavira, 2017

Ferrer Mac Gregor, Eduardo; Herrera García, Alfonso (Coords), **El diálogo entre el Tribunal de Derechos Humanos, los Tribunales Constitucionales y otros órganos jurisdiccionales en el espacio convencional europeo**, 1ª edición, Tirant lo Blanch, 2013

García Roca, Javier; Santolaya Machetti, Pablo (Coords.), **La Europa de los Derechos El Convenio Europeo de Derechos Humanos**, 3ª edición, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014

García Roca, Javier; Carmona Cuenca, Encarna (Editores), **¿Hacia una globalización de los derechos? El impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana**, 1ª edición, Instituto de Derecho Parlamentario Thomson Reuters, 2017

Revista española de Derecho Constitucional, **Revista española de Derecho Constitucional**, CEPC,

Teoría y Realidad Constitucional, **Teoría y Realidad Constitucional**, UNED,

Portero Molina, J.A., **Constitución y jurisprudencia constitucional**, Tirant lo Blanch,

Base de datos Aranzadi-derecho, **Aranzadi**,

Código de derechos fundamentales, **Civitas**, 2015, Civitas, 2015

Código, **Leyes políticas del Estado**, última, Civitas,

www.congreso.es, **www.congreso.es**,

www.tribunalconstitucional.es, **www.tribunalconstitucional.es**,

www.senado.es, **www.senado.es**,

www.boe.es, **www.boe.es**,

www.cepc.es, **www.cepc.es**,

Tribunal europeo de derechos humanos,

www.derechoshumanos.net/tribunales/TribunalEuropeoDerechosHumanos-TEDH.htm,

Bilbao Ubillos, J.m^a.; Rey, Fernando; Vidal, J., **Lecciones de Derecho Constitucional II**, 2^a, Aranzadi, 2018

Tribunal de Justicia de la Unión Europea, **https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/**,

Pérez Tremps, P.; Saiz Arnaiz; A., **Comentario a la Constitución Española libro-homenaje a Luis López Guerra. 40 aniversario 1978-2018**, 1^a, Tirant lo Blanch, 2018

Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer y Casas Baamonde., M^a Emiia, **COMENTARIOS A LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA XL Aniversario de la Constitución española**, 1^a, coedición de la AEBOE con la Fundación Wolters Klu, 2018

RIQUELME VÁZQUEZ, P., **El contenido esencial de los derechos y libertades: una reinterpretación doctrinal**, 9788411244206, 1^a, Aranzadi, 2022

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la Unión Europea/V08G081V01304

Constitución económica/V08G081V01946

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO en Administración y Dirección de empresas - Grado en Derecho se imparte en el primer cuatrimestre del segundo Curso y la profesora responsable y coordinadora de la asignatura será María José Gregores Villaverde (mjgv@uvigo.es)